

 <b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 04	<b>Páginas:</b> <b>15</b>
	<b>Lugar:</b> Torre Institucional	<b>Fecha:</b> Julio 12 de 2013	<b>Hora</b> 8:30 <b>Inicio:</b> a.m.

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda**

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	SI	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ, Delegado de la Ministra de Educación	NO	14.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	NO	15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	NO
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de Exrectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ Representante de los Egresados	SI	18.	LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Principal	SI	19.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante de los Directivos Académico, suplente.	SI
9.	ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			
	INVITADO ESPECIAL	:	Dr.		

### Agenda

Siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la sesión presidida por el señor Gobernador quien da la bienvenida a los consejeros y pone a consideración el siguiente orden del día el cual es aprobado.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 03 de 2013
2. Informe del Rector
  - Ejecución presupuestal a mayo 30 de 2013
  - Situación financiera de la Universidad
3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior
4. Informe sobre Regionalización y propuestas - primera vuelta (modificación del Artículo 46 del Estatuto General)
5. Designación del Representante de los Ex rectores
6. PROYECTOS DE ACUERDO, RESOLUCIÓN
  - 6.1 Por la cual se adopta la Política de Discapacidad e Inclusión en la Universidad del Valle.
  - 6.2 Por la cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras (mantenimiento de equipos)
  - 6.3 Por la cual se actualizan los valores por concepto de hora cátedra en los programas Académicos de Posgrado.
7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR
  - 7.1 Oficio enviado por estudiantes de la Sede Buga, manifestando su rechazo a la propuesta de venta del terreno, donde se tiene planeado construir el Campus de la Sede.
  - 7.2 Oficio enviado por el Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior al Gobernador del Departamento del Valle, donde expresa la urgencia de que el Departamento se ponga al día con las obligaciones para la Universidad en los diferentes rubros.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Copia de oficio enviado por el Presidente de CORPUV, Profesor Henry Alberto Mosquera al Señor Rector, donde solicita revisar los casos de los profesores a los cuales se les haya omitido o modificado los puntos salariales que corresponden a productividad académica.

8.2 Copia de oficio enviado por el Señor Rector Iván Enrique Ramos Calderón, a la Ministra de Educación Nacional y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, donde les expresa que la Universidad está obligada a realizar los incrementos salariales fijados por el Gobierno Nacional, pero que el incremento de las transferencias presupuestales para las universidades estatales, no compensa, para cumplir con estas obligaciones.

8.3 Copia de oficio enviado por el Señor Rector Iván Enrique Ramos Calderón, al Subdirector de Pensiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde le solicita instrucciones a seguir sobre la aplicabilidad del fallo de la Corte Constitucional referente al pago del pasivo pensional, en los aspectos que le correspondan a la Universidad.

8.4 Copia de oficio enviada al Señor Rector Iván Enrique Ramos Calderón y otros funcionarios de la Universidad por el señor Carlos Enrique Dulcey Bonilla, donde manifiesta no estar de acuerdo con la respuesta dada por la Oficina Jurídica referente a carta de posibles actos de corrupción en las pensiones.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

**Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector saluda a los consejeros y presenta su bienvenida al Doctor Francisco José Sardi como Representante de los Egresados, a los Profesores Jaime Ricardo Cantera, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y Carlos Eduardo Cobo Oliveros, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, como Representantes de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior.

### **Desarrollo de la Reunión:**

#### **1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 03 de 2013**

Luego de algunas correcciones menores, el acta es aprobada. El Representante Profesional Principal enviará, vía correo electrónico, las observaciones que no presentó oportunamente.

#### **2. Informe del Rector**

Puntos del Informe del Rector:

1. Nueva Decana de la Facultad de Humanidades.
2. Elección del Representante de las Directivas Académicas.
3. La Directora de CISALVA con reconocimiento mundial.
4. Recursos adicionales para 2013
5. Carta del Rector de la Universidad de Antioquia a la mesa de negociación en La Habana.
6. Encuentro de Rectores Italia-Colombia.
7. Programas de Salud.
8. Exponegocios 2013.
9. Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia.
10. Proyecto de Ley que regula las estampillas.
11. Amenazas contra profesores.
12. Situación de la designación del Director General del HUV en propiedad.
13. Los Word Games en la Universidad del Valle.
14. Inscripciones segundo semestre de 2013.
15. Situación con la organización sindical Sintraunal.
16. Informe situación financiera al 30 de mayo de 2013.

- Ejecución presupuestal a mayo 30 de 2013
- Situación financiera de la Universidad

Ver anexo, informe completo del señor Rector.

2.1 El señor Gobernador agradece el informe del Rector y hace referencia al tema de la elección del Director del Hospital Departamental; de igual manera expresa su confianza en el manejo que la Junta Directiva del Hospital ha dado al proceso y aclara que la Gobernación, como parte responsable, ha hecho el seguimiento respectivo. Ratifica ante

**Desarrollo de la Reunión:**

el Consejo Superior la voluntad del gobierno departamental para que el Hospital Universitario del Valle vuelva a ser parte de la Universidad del Valle. Por otra parte manifiesta que la Gobernación se encuentra agradecida y honrada con el buen manejo que el Dr. Jaime Rubiano le ha dado al Hospital Universitario del Valle durante su período como Director; de igual manera, se refiere al pago de los dineros por concepto de estampilla los cuales espera, a la mayor brevedad posible, girarle a la Universidad.

2.2 El Representante Estudiantil, Andrés Mauricio García, manifiesta su apoyo para que la Dirección del Hospital Universitario esté a cargo de la Universidad. Saluda la presencia del señor Gobernador y señala la importancia del soporte que la Gobernación le debe a la Universidad por la relevancia y respaldo que regionalización representa para el Departamento del Valle. Respecto a los dineros que aún faltan por girar por parte de la Gobernación, resalta que es un faltante importante que también afecta a regionalización; solicita al señor Gobernador se logre en el menor tiempo posible la consolidación del pago por parte del Departamento a la Universidad del Valle.

2.3 El Representante del Presidente de la República recuerda que, en el Consejo Superior pasado, se había acordado enviar una comunicación al Instituto de Psicología, manifestando el respaldo al proceso de elección de Director del Hospital Universitario. Propone que el Consejo Superior reitere formalmente su apoyo al Hospital Universitario.

2.4 Con relación al proceso de selección del director del hospital, y frente a la propuesta del representante del señor Presidente de hacer un pronunciamiento, el Representante Profesoral Suplente considera que no es estratégico hacerlo muy abierto, plantea que debe ser más enfocado en la línea de valorar y significar la apuesta al rescate y respaldo al centro de desarrollo investigativo. Expresa que es importante reconocer que el Hospital Universitario es un patrimonio de la región y que, en ese sentido, la Universidad del Valle le apuesta a que se mantenga.

2.5 El Representante Profesoral Principal hace referencia al informe financiero para solicitar documentación sobre el monto total que quedó registrado en el acuerdo de acreedores de la Gobernación, en el marco de la Ley 550 hasta el año 2012; además solicita una copia del mencionado acuerdo. Expresa su complacencia por la presencia del señor Gobernador y solicita de manera respetuosa su asistencia permanente a los consejos, teniendo en cuenta que la Universidad del Valle es la más importante del Sur Occidente Colombiano. Manifiesta que la carta enviada al señor Gobernador obedeció a la compleja situación financiera que tiene la Universidad por cuenta de la demora en el giro de los valores que

**Desarrollo de la Reunión:**

corresponden a los gastos de funcionamiento, en el recaudo de la estampilla y en el monto pendiente por Ley 550. En relación con el Hospital Universitario del Valle, expresa todo el apoyo por parte del estamento profesoral que ve con buenos ojos que éste sea devuelto a la Universidad.

Solicita que, en el punto de proposiciones y varios, se discuta el punto 4 del Informe del Rector. Concretamente, la distribución de los porcentajes de los recursos adicionales de 2013.

Expresa su preocupación por la situación de amenaza contra el profesor de la Facultad de Humanidades; lamenta que en una elección de decano se introduzca este tipo de conductas y precisa que el estamento profesoral no comparte la decisión de continuar con la elección, pero la respeta; sostiene que habría sido conveniente suspenderlas hasta verificar la realidad de la situación.

Informa que el estamento profesoral envió una comunicación a las organizaciones sindicales, Sintranuncional y Sintraunal, para ofrecerse como mediadores en el conflicto sindical; y de esta manera contribuir para evitar que la agresión, la forma en que se hizo la expresión y la toma no se vuelvan a repetir.

Manifiesta, de manera respetuosa, su malestar en relación con las peticiones que hace el estamento profesoral y no son atendidas. Espera que en el próximo Consejo se le haya entregado la información que, en reiteradas oportunidades, ha requerido. Solicita se le informe sobre el monto de la deuda que la gobernación ha reconocido a la Universidad y conocer de manera precisa, el valor de la deuda de la Gobernación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación con la Facultad de Salud y el Instituto de Educación y Pedagogía. Con respecto a la nueva sentencia de la corte relacionada con las pensiones, solicita los conceptos jurídicos y copia de las sentencias.

2.6 El señor Rector precisa que, en el caso de la situación presentada con la amenaza a los profesores la Universidad ha brindado todo el apoyo necesario.

Con relación a la petición del Representante Profesoral Principal, el señor Rector informa que el Vicerrector Administrativo Encargado, le hará llegar la información de lo que quedó registrado en el acuerdo de acreedores de la Gobernación.

2.7 El Representante del Presidente de la República propone que el tema del proyecto de ley

#### **Desarrollo de la Reunión:**

que regulará la estampilla se presente ante el Bloque Regional y Parlamentario del Valle del Cauca.

El señor Gobernador acepta la propuesta y confirma que presentará el tema en el próximo Bloque Regional y Parlamentario del Valle del Cauca.

2.8 El Representante de los Ex Rectores saluda el respaldo que la Gobernación ha puesto para devolverle a la Universidad la dirección del Hospital Universitario.

2.9 El Representante Estudiantil Principal manifiesta su desconcierto por el cambio del sitio de la reunión del Consejo Superior, teniendo en cuenta que ésta se había programado para realizarse en la Sede Regional Buga.

#### **3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior**

El señor Rector informa que las mesas temáticas de ASCUN-MEN ampliadas, continuaron su trabajo de análisis de documentos específicos, los cuales se entregarán el martes 16 de julio al CESU; y hasta septiembre habrá sesiones específicas para discutir cada uno de los cinco temas: calidad, ciencia y tecnología, internacionalización, financiación y política pública y sistema.

Agrega el señor Rector que el experto internacional, Jamil Salmi, entregó el informe al Ministerio de Educación Nacional “La urgencia de ir adelante: Perspectivas desde la experiencia internacional para la transformación de la Educación Superior en Colombia”. Un estudio comparativo de los sistemas, los cambios y las mejores prácticas internacionales como referencias para el trabajo de construcción de una política pública de Educación Superior con una mirada de largo plazo, por lo menos a 20 años.

**4. Informe sobre Regionalización y propuestas - primera vuelta** (modificación del Artículo 46 del Estatuto General). Se anexa la presentación de este informe a cargo del Director Encargado de Regionalización, Profesor Adolfo Adrián Álvarez Rodríguez.

4.1 El Representante Estudiantil Principal opina que cada región tiene sus realidades y complejidades; considera que debe fortalecerse la estructura que se plantea en el proyecto presentado; la Regionalización no puede pensarse como un elemento externo de la Universidad. Declara que las sedes del Municipio de Santiago de Cali son las que menor apoyo reciben por parte de su gobernante.

**Desarrollo de la Reunión:**

4.2 El Representante del Presidente de la República felicita el estudio de Regionalización presentado y los resultados del comportamiento y demanda. Considera clave que se incluya en los principios de la política el tema de la pertinencia y el arraigo; opina que se debe hacer un esfuerzo para fortalecer el arraigo en las ofertas académicas, las cuales no deben ser las mismas que se ofrecen en Cali. Afirma que rotar la oferta permite mejorar la capacidad de respuesta al entorno.

4.3 El Representante Profesor Principal manifiesta que se debe precisar la política del desarrollo del sistema de regionalización; considera que está esbozada pero falta pensarla más. La Universidad requiere participación de distintas fuerzas vivas de cada región. Observa aspectos generales de la propuesta como el costo del sistema, cuánto cuesta ahora y cuánto en prospectiva; cómo anticiparse en la respuesta académica para atender especificidades que respondan a regionalización. Encuentra preocupante la estructura organizacional respecto a la dirección de cada sede, la dirección de programas y la coordinación de programas académicos; propone se plantee la manera de finiquitar la tercerización a través de las fundaciones. Considera que debe aprovecharse la coyuntura para nombrar docentes vinculados directamente por la Universidad. Reitera que es conveniente precisar la política, no la ve muy clara en el avance de programas acordes con las especificidades de la región y, para ello, el componente financiero no es muy claro.

4.4 El Representante Estudiantil Principal manifiesta que la Universidad del Valle genera un impacto bastante importante en todo el Valle del Cauca y, dada esta oportunidad, la Gobernación debería corresponder al aporte que la Universidad le ha hecho durante los últimos 25 años. La Gobernación debe apostarle más al estudio de regionalización. Frente al tema de la política, considera que la discusión de seccionales debe ser más discutida en términos de foros y la materialización de las resoluciones debe quedar postergada.

El señor Gobernador aclara que hace apenas un año que recibió la Gobernación y que ha tratado de ir organizando las finanzas; se encuentra priorizando el tema de las pensiones, entre otros, y que, aunque no es fácil, evaluará la manera de aprovechar la gestión que hizo el anterior gobernador.

4.5 El Representante Profesor Principal recuerda que se conformó una comisión conjunta entre el Consejo Académico y el Superior en la cual se habían establecido unas tareas para conocer los aspectos administrativos, financieros y académicos en otras



**Desarrollo de la Reunión:**

universidades y establecer el costo del sistema, el posible costo de una nueva estructura y establecer la relación entre las seccionales y las sedes. Teniendo en cuenta que lo anterior no se ha discutido, propone se retome la comisión, recoger los insumos, socializar y luego presentar la propuesta definitiva.

- 4.6 El Representante de los Exrectores expresa que lo expuesto es un paso gigante en el proceso de organización de todo el sistema regional de 27 años; opina que la política debe ir acompañada con una financiación clara y segura; considera conviene discutir la política. Aprueba la propuesta de retomar la comisión, revisar y traer nuevamente el borrador.
- 4.7 El señor Rector hace especial recomendación de esta aprobación que posibilitará la contratación de los profesores y, de esta manera, eliminar paulatinamente la figura de las fundaciones en las sedes. El Consejo aprueba esta propuesta como primera vuelta y le solicita a la comisión seguir avanzando en el estudio de la política.
- 4.8 El Representante del Presidente de la República propone discutir la política en los términos que se ha planteado y, una vez se defina esta parte vendrá lo operativo.
- 4.9 El señor Rector recuerda que en junio cuando se habló de traer una propuesta de la política de regionalización, se planteó que fuera una línea de trabajo a largo plazo que permitiera contratar a los profesores en las sedes regionales; considera que los demás planteamientos de la propuesta se pueden devolver a la comisión para discusión.
- 4.10 El Representante del Presidente de la República concluye que se retomará la comisión, se revisará el texto y la propuesta de la política, y en el próximo consejo se recibirán las recomendaciones de la comisión para dejar formulada la política. Propone que en el camino, cuando avance la comisión, la administración diseñará la planta de cargos para regionalización, la cual se presentaría en un mes luego de revisada, a partir de la política.
- 4.11 El Representante Estudiantil Principal apoya la propuesta de que la comisión retome la revisión de la política, pero se estime un tiempo de dos meses, que permitan a la dirección adelantar foros en las sedes para la discusión de dicha política.
- 4.12 El Representante del Presidente de la República, recuerda que la comisión está conformada por un delegado del Consejo Superior, el Representante Profesor Principal, un Representante Estudiantil, el Representante de los Exrectores, el Decano de la

**Desarrollo de la Reunión:**

Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Profesor Álvaro Perea y un Representante Profesoral del Consejo Académico.

**5. Designación del Representante de los Exrectores**

En ausencia del Representante actual, el señor Rector presenta al Dr. Antonio Barberena Saavedra y al Dr. Oscar Rojas Rentería como candidatos para designación del Representante de los Exrectores a un nuevo período. Se somete a votación y con un resultado de 3 votos a favor de 5 votos en total; los votos del Representante de los Directivos Académicos, del Representante Profesoral Principal y del Representante de los Egresados, son favorables para elegir al Dr. Oscar Rojas Rentería quien continuará en la mencionada representación.

**6. PROYECTOS DE ACUERDO, RESOLUCIÓN**

6.1 Por la cual se adopta la Política de Discapacidad e Inclusión en la Universidad del Valle.

6.1.1 El señor Rector presenta a las profesoras Mónica María Carvajal y Ana Tamayo, quienes expresan que la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, ha tomado como objeto de estudio la responsabilidad de hacer visible y asumir institucionalmente el tema de la discapacidad.

El señor Rector informa que desde hace más de tres años se viene trabajando en esta política a través de una serie de reuniones con especialistas y con otras universidades; agrega que la etapa de socialización ya se desarrolló, y la presentación ante el Consejo Académico aprobó llevar la Política de Discapacidad ante el Consejo Superior.

El señor Rector agradece a las profesoras Mónica María Carvajal y Ana Tamayo, por el trabajo que han desarrollado frente al tema, el cual permite tener más consciencia sobre la discapacidad.

6.1.2 El Representante Profesoral Principal felicita el avance en este y otros temas que ha trabajado la Universidad, considera de mucho significado para el quehacer de la institución, el establecimiento de esta política.

6.1.3 El Representante de los Egresados apoya y felicita la iniciativa pero le preocupa el costo de la implementación y de dónde va a salir los recursos para implementar esta

**Desarrollo de la Reunión:**

política.

La Profesora Mónica María Carvajal aclara que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario cuenta con unos recursos y desde el Ministerio de Educación Nacional también.

El Vicerrector Académico informa que la Universidad ha venido trabajando en la infraestructura del campus para facilitar la movilidad, por otra parte, se cuenta con la programación de pregrado para la interpretación de sordos y sordociegos; agrega que ésta ha sido una inversión importante para apoyar el tema de la inclusión. Considera que la presentación de la Política pretende concentrar la discusión y las posibles medidas que se deben tomar. Además, la oportunidad de tener la política permite visibilizar las iniciativas de inclusión.

6.1.4 El Representante Profesor Principal sugiere que la política debe estar acompañada del presupuesto que Bienestar Universitario tiene destinado.

6.1.5 El Representante Estudiantil Principal recomienda que la Política debe prever a futuro el diseño de construcciones, para evitar que se presenten situaciones como las que se han dado con la construcción de la Sede Regional Palmira.

6.1.6 El señor Rector declara que la Universidad ha hecho inversiones en este campo, sin embargo, se deben buscar más recursos para viabilizar su implementación; de aprobarse la estampilla pro Universidad Nacional, un porcentaje de esos recursos adicionales se pueden destinar para la adecuación de edificaciones. Agrega que ya se tienen los recursos para el ascensor del Servicio Médico.

Luego de las discusiones, el Consejo aprueba la Política de Discapacidad e Inclusión y se expide el Acuerdo No. 004 de julio 12 de 2013.

Se anexa al acta, la presentación de la sustentación de la Política de Discapacidad e Inclusión.

6.2 Por la cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras (mantenimiento de equipos)

6.2.1 El Representante Profesor Principal reitera la necesidad de presentar un soporte legal para aprobar las vigencias futuras. Solicita que se anexe al acta y se coloque en el

**Desarrollo de la Reunión:**

acta la razón de la vigencia futura, con la exposición de motivos; igualmente se anexe al acta la resolución y/o el documento soporte.

6.2.2 El Representante del Presidente aclara que la sustentación y el soporte queda registrado en el Considerando de cada resolución y concluye con la aprobación de los consejeros; propone que para futuras aprobaciones de vigencias se entreguen los soportes y éstos formen parte del acta.

Luego de las discusiones, el Consejo aprueba y se expide la Resolución No. 039 de julio 12 de 2013.

6.3 Por la cual se actualizan los valores por concepto de hora cátedra en los programas Académicos de Posgrado.

Con los ajustes solicitados, sugerencias y recomendaciones, se enviará a los consejeros por correo electrónico para aprobación.

Luego de la consulta electrónica se expide la Resolución No. 040 de julio 12 de 2013

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Oficio enviado por estudiantes de la Sede Buga manifestando su rechazo a la propuesta de venta del terreno donde se tiene planeado construir el Campus de la Sede.

El Representante Profesor Principal recomienda verificar si es verdad que el lote se encontraba invadido.

7.2 Oficio enviado por el Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior al Gobernador del Departamento del Valle, donde expresa la urgencia de que el Departamento se ponga al día con las obligaciones para la Universidad en los diferentes rubros.

Se da por recibido.

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

8.1 Copia de oficio enviado por el Presidente de CORPUV, Profesor Henry Alberto Mosquera

**Desarrollo de la Reunión:**

al Señor Rector, donde solicita revisar los casos de los profesores a los cuales se les haya omitido o modificado los puntos salariales que corresponden a productividad académica.

8.1.1 El Representante Profesor Principal solicita que la comisión que se nombró se encargue de dar respuesta a la inquietud de los profesores e informe de las respuestas correspondientes. Agrega que en la medida de lo posible, estas situaciones no se deben presentar. Igualmente solicita se revise la forma como se están asignando los puntos a los profesores de medio tiempo. Aclara que, en cuanto a la asamblea que se llevó a cabo para discutir la Resolución 115 y su pronunciamiento, CORPUV reconoce la comisión y es ella quien solucionará la evaluación que resultare.

8.1.2 El señor Rector informa sobre el recibo de un comunicado bastante ofensivo que surgió de la asamblea de profesores convocada para tratar el tema de la Resolución 115. Informa que ha solicitado a la Procuraduría un acompañamiento en el desarrollo de la revisión que se hará a los casos señalados.

8.1.3 El Representante del Presidente de la República solicita se hagan las revisiones del caso y se tenga en cuenta que es la comisión la que está encargada de continuar el trabajo.

8.2 Copia de oficio enviado por el Señor Rector Iván Enrique Ramos Calderón a la Ministra de Educación Nacional y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, donde les expresa que la Universidad está obligada a realizar los incrementos salariales fijados por el Gobierno Nacional, pero que el incremento de las transferencias presupuestales para las universidades estatales, no compensa, para cumplir con estas obligaciones.

8.3 Copia de oficio enviado por el Señor Rector Iván Enrique Ramos Calderón al Subdirector de Pensiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde le solicita instrucciones a seguir sobre la aplicabilidad del fallo de la Corte Constitucional referente al pago del pasivo pensional, en los aspectos que le correspondan a la Universidad.

8.4 Copia de oficio enviado al señor Rector y otros funcionarios de la Universidad por el señor Carlos Enrique Dulcey Bonilla, donde manifiesta no estar de acuerdo con la respuesta entregada por la Oficina Jurídica, referente a los posibles actos de corrupción en las pensiones.

**Desarrollo de la Reunión:**

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

9.1 El Representante de los Egresados informa que ha recibido invitación de la Universidad de Antioquia para asistir el 26 de julio a la reunión con los Representantes de los Egresados ante los Consejos Superiores de Universidades Estatales, en la ciudad de Medellín; solicita autorización para el trámite de los gastos de viaje.

La solicitud es aprobada.

9.2 El Presidente del Sindicato Sintraunicol informa que el conflicto Sintraunal vs Universidad del Valle cesó pero no se ha resuelto. Los señalamientos y amenazas trascienden lo organizativo y persisten las preocupaciones por las amenazas y señalamientos a la junta directiva y a otros integrantes. Agrega que persisten las amenazas y presiones de orden personal, por lo tanto asiste el temor a futuro. Finalmente informa que el Sindicato que preside ha acudido a la Fiscalía y Procuraduría para denunciar las amenazas de muerte.

Pregunta, si fruto de la negociación se ha dejado cerrado el tema disciplinario por las agresiones y daños causados a la integridad física de algunos compañeros y el irrespeto a los Derechos Humanos.

Informa que Sintraunal sigue afirmando públicamente que la negociación con el señor Rector les proporcionó siete (7) cupos de oficiales. De manera respetuosa solicita el acompañamiento preferente de un ente de control que garantice la transparencia y no ingerencia a la convocatoria externa que suplirá el lleno de las 69 vacantes.

El Representante del Presidente de la República recomienda al señor Rector, enviar un comunicado que aclare las afirmaciones de SINTRAUNAL.

El señor Rector confirma que no ha establecido compromisos de ese tipo con SINTRAUNAL y por lo tanto no es necesario hacer aclaraciones.

9.3 El señor Rector propone se envíe una nota de agradecimiento al señor Gobernador, por su decidido apoyo para lograr que el tema de la nueva Ley de Estampilla, se incluya en la agenda de la próxima reunión del Bloque Regional y Parlamentario del Valle del Cauca.

9.4 De acuerdo con la solicitud del Representante Profesor, Henry Mosquera, se somete a

**Desarrollo de la Reunión:**

consideración la propuesta de distribución de los recursos del CREE así, 50% Regionalización, 40% formación de docentes y 10% para a apoyar proyectos de inversión de la estampilla. La propuesta es aprobada por el Consejo.

Anexos: 1. Informe del Rector

2. Presentación de la sustentación de la Política de Discapacidad.
3. Soporte para la aprobación de vigencias futuras – mantenimiento de equipos
4. Informe sobre Regionalización y Propuestas.

Siendo las 12:43 p.m. se da por terminada la sesión.

<b>Elaboró</b>	<b>LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ</b>	<b>Copias</b>	<b>1. MIEMBROS CONSEJO</b>	<b>Aprobó</b>	<b>UBEIMAR DELGADO BLANDON</b>
	Firma:		<b>2.</b>		Firma: